ENERGICA DECLARACION DEL GOB. ALEMAN

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 314 (2a. piso) — Santa Fe, Miércoles 24 de agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII. — Nº. 7588

Bolivia Acusa De Crímenes De Lesa Humanidad Al Ejército Paraguayo

EL ESTADO MAYOR BOLIVIANO DIO UN COMUNICADO ACUSANDO AL EJERCITO DEL PARAGUAY

Dice que se asesina a los heridos prisioneros bolivianos y se mutila los cadáveres

ASUNCION, 23 (Austral) — Se informa que el gobierno paraguayo denunció a la Comisión de Neutrales que Bolivia concentra tropas en los fortines de Arce y Boquerón.

ATAQUE AL FORTIN FALCON

ASUNCION, 23 (Austral) — A las 18 horas del día 19 del corriente, la caballería boliviana atacó al Fortín Falcón, siendo rechazada por nuestras tropas.

Sobre el fortín Garayas volaron hoy dos aviones bolivianos.

La acción del fortín Falcón obligó a los paraguayos en un principio a retirarse, pero posteriormente retomaron la posición rechazando a los invasores.

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR BOLIVIANO

LA PAZ (Bolivia), 23 (Austral) — El Estado Mayor de Bolivia dió un comunicado diciendo que el Paraguay con el objeto de ustificar los crímenes de lesa humanidad a que acostumbra su ejército, que asesina a los heridos prisioneros y mutila los cadáveres, acusa a nuestros soldados de haber carbonizado un prisionero paraguayo en Pitinatuta.

El Estado Mayor Boliviano declara que es falsa y criminal tal imputación, pues el ejército de Bolivia, siempre es noble y gloriosa tradición, con soldados civilizados; tiene Códigos Militares que castigan severamente a los oficiales y tropa que hostilizaren aunque sea de palabra, a los enemigos vencidos e indefensos.

Luego agrega: "En Pitinatuta no hicimos ningún prisionero paraguayo, antes bien, fueron encontrados cadáveres bolivianos".

Esta actitud es vergonzosa y compromete al ejército paraguayo, cuyo salvajismo se exalta y se ensaña mutilando cadáveres.

"Es también inexacto que hayamos secuestrado haciendas a los menonitas".

EL GOBIERNO DE ALEMANIA HA DADO AYER A LA PUBLICIDAD UN ENERGICO MANIF. DECLARACION AFRONTANDO DE INMED. EL ATAQUE DE HITTLER

SE APLICARAN LAS PENAS MAS SEVERAS CONTRA LOS TRANSGRESORES DE LA LEY, SIN DISTINGOS DE PERSONAS NI PARTIDOS. — No cederá a las presiones políticas

BERLIN, 23 (Austral) — El Gobierno afrontó rápidamente el ataque de Hittler provocado por las sentencias de muerte a cinco nacional socialistas.

ENERGICO MANIFIESTO DEL GOBIERNO

BERLIN, 23 (Austral) — El Gobierno de Alemania ha dado a conocer un importante y enérgico manifiesto, declarando que recurrirá a las penas mas severas que se aplicaan por violencia políticas "contra todos los transgresores de la Ley, sin tener en cuenta para nada de su persona, ni del partido a que pertenece".

El manifiesto-declaración, que fué emitido por el Gobierno de Prusia y el Reich conjuntamente, dice, que los actos de violencias perjudicaron seriamente a la autoridad del Reich, por lo que hicieron necesario el decreto de emergencia firmado por el Presidente Von Hindenburg, el 9 del actual, en el cual se establecen las penas mas severas por las violencias políticas.

El Gobierno agrega en sus declaraciones, que los términos del decreto de emergencia deben ser impuestos desde el mismo momento en que entre en vigencia, contra todos los transgresores de la Ley sin hacer distingos a partidos ni personas.

Más adelante agrega que empleará todo su poder por hacer que la Ley sea respetada por todos, no permitiendo que nadie se rebele contra ella.

NO QUIERE CEDER A LAS PRESIONES POLITICAS

BERLIN, 23 (Austral) — Finalmente el manifiesto del Gobierno dice que en ninguna forma accederá a las presiones políticas en lo que se refeiere a las sentencias de muerte dictadas en Beuthen contra esos cinco nacionalistas.

Luego añade, que "esas violentas acusaciones contra los veredictos deberían ser dirigidas a los originadores de los sucesos sangrientos, y no al gobierno, que en interés de todos, hubo de recurrir a tales medidas severas.

El Gobierno permitirá todo, salvo las tentativas de controvertir los principios del Estado Constitucional y para incitar pasiones políticas.

REINA INMENSA AGITACION EN ALEMANIA CON MOTIVO DE LAS CINCO CONDENAS A MUERTE

Se teme tengan lugar grandes disturbios - Es posible que sean conmutadas las penas - Llamamiento de Hittler

BERLIN, 23. (Austral). — Ha producido una gran efervescencia en todo el país la noticia de las condenas a muerte de cinco nacional-socialistas, temiéndose pra Alemania disturbios de importancia, en vista de la actitud decidida de los fascistas, encabezados por Hittler, quien ha manifestado que es necesario terminar de una vez por todas con la guillotina del gobierno, agregando que ya van más de 300 nacional-socialistas que mueren desangrados en manos de los enemigos.

Hittler ha hecho un llamado en su nombre y en el de las tropas de asalto, para que se aprontan para la lucha contra el gobierno de Von Papen hasta derrocarlo. Todos los diarios del país se ocupan extensamente de las condenas a muerte de estos cinco nacional-socialistas, y la prensa de esta tendencia ataca duramente al gobierno de Papen diciendo que debe ocurrir una sublevación interna antes que consentir se lleve a cabo la ejecución de esas cinco personas.

ES POSIBLE QUE SE CONMUTEN LAS PENAS

BERLIN, 23. (Austral). — Es muy posible que el gobierno conmute las penas de los cinco condenados a muerte, pues podría traer consecuencias graves para el país, dado la gran exitación de ánimos, especialmente en las filas nacional-socialistas, que amenazan con hechos graves pra la tranquilidad de Alemania.

Se agrega que a los efectos de conseguir la conmutación se aducirá como defensa las circunstancias de que los condenados, al dar muerte al comunista estaban en estado de ebriedad, y que además el homicidio fué cometido 90 minutos después de decretada la ley de emergencia, y que los mismos la ignoraban aún. Asimismo, desde ya son combatidas estas ideas, diciendo que se quebrantaría la autoridad moral con este procedimiento y aduciendo tales causas como atenuantes.

ALTERACION DEL ORDEN EN BRESLAU

BEUTHEN, 23. (Austral). — Un destacamento de policía ha partido con destino a Breslau a los efectos de conseguir restablecer el orden en aquella ciudad, pues los nacional-socialistas están promoviendo disturbios de importancia.

BERLIN, 23. (Austral). — Hasta este momento no se tienen noticias de que haya habido desórdenes en otros puntos de larepública.

NUMEROSAS AUDIENCIAS CONCEDIO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AYER

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Numerosas audiencias ha concedido hoy el Presidente de la República General Justo.

Entre los que lo visitaron notamos la presencia del ex Juez Dr. Escalante Echagüe, con quien conversó extensamente, no habiendo trascendido lo tratado.

Lo entrevistaron también el Mayor Olivero y el Barón Bias, esposo de la malograda aviadora Miryam Stefford, quienes invitaron al primer magistrado a los actos que se realizarán en homenaje a la memoria de la extinta aviadora con motivo de cumplirse el primer aniversario de su trágico fallecimiento.

Azaña declaró ayer que el Estatuto Catalán

SERIA VOTADO A FIN DE ESTA SEMANA

BARCELONA, 23. (Austral). — Entrevistado hoy por los periodistas el señor Azaña, manifestó que el orden público se mantiene con todo éxito bajo el control de las fuerzas militares y policiales.

Luego agregó que confía en que el Estatuto Catalán, sería votado para fines de la presente semana.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

DEL COMITE NACIONAL ANTIPERSONALISTA Dr. E. S. PEREZ

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El Comité Nacional del Antipersonalismo aceptó la renuncia del presidente Dr. Enrique S. Pérez, con fecha 11 del corriente.

La aceptación le fué comunicada recién hoy por el Dr. Russo.

HOY A LAS 8 HS. SE INICIARA EL PROCESO AL GRAL. SANJURJO

MADRID, 23 (Austral) — Mañana a las 8 horas se iniciará el juicio contra el general Sanjurjo y otros comprometidos en la revuelta monárquica; notándose desde ya un gran interés público por conocer los detalles del proceso.

Como medidas de prevención, la Corte ha dispuesto que se coloquen guardias tanto adentro del Palacio de Justicia, como afuera y en las adyacencias del mismo. Todos los que entren a la Sala serán registrados antes de penetrar, y el número que podrá asistir será muy limitado; pués solo tendrán entrada 40 abogados, 70 periodistas y 50 oyentes.

Desde hoy ya se nota gran cantidad de público estacionado en las puertas de la Sala, los que parece están dispuestos a pasar allí la noche, pués el juicio se iniciará, como decimos, mañana a las 8 horas. Esto denota la gran expectativa y apasionamiento público por el proceso a los complotados monárquicos.

Se nos informa que consta de 5.000 páginas la acusación contra los que serán juzgados.

REUNION DEL GABINETE

MADRID, 23 (Austral) — Una prolongada sesión de cuatro horas celebró hoy el gabinete ministerial.

Segun declaraciones del Ministro de Gobierno se trató sobre decretos de suspensión de varios diarios derechistas de las provincias, y que se informó sobre la situación del país y de las medidas que se adoptarán en todas partes desde mañana con motivo de la apertura del juicio a los acusados por la última intentona monárquica.

4 NUEVOS CONDENADOS A MUERTE

EN RUSIA. EXIGENCIAS DE LOS DIARIOS COMUNISTAS

MOSCU, 23. (Austral). — Cuatro nuevas condenas de muerte se han dictado en Rusia: uno fué condenado por destrozar máquinas agrícolas, y tres por asaltar un tren.

Como se ve las penas de muerte son ahora frecuentes en Rusia, y ello en parte se debe a la prédica de los diarios comunistas que piden con exigencia que se aplique sin contemplaciones la pena capital a aquellas personas que cometan delitos que merezcan tal sanción.

PIDEN SE LE CONMUTE LA PENA CAPITAL

AL ASESINO PABLO GOUGULOFF

PARIS, 23. (Austral). — Son numerosas las peticiones que se han presentado pidiendo la conmutación de la pena de ser guillotinado al asesino Gouguloff.

Las mismas han sido dirigidas al Ministro de Justicia, al que se le hace presente que el estado mental de Gouguloff se ha agravado con la noticia de la sentencia de muerte.

EXPLOTO AYER UN PETARDO

EN EL CAFE "LA COSECHERA" DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — En el café "La Cosechera", sito en Avenida de Mayo 1192, explotó esta noche un petardo, que produjo la consiguiente alarma, no registrando mayores daños.

La explosión se produjo a las 21.15 horas, y no se explican las causas del atentado.

LOS ACTOS A REALIZARSE CON MOTIVO DEL SEGUNDO ANIVERS. DE LA REVOLUCION DE SEPTIEM.

El 6 concurrirá el Presidente y sus Ministros a un oficio en la Catedral y por la tarde al cementerio de la Recoleta

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Mañana el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministro del Interior dará un decreto por el cual se impondrá la realización de un oficio religioso en la catedral el 6 de septiembre, con motivo del segundo aniversario de la Revolución.

En ese decreto piensa el gobierno darle la significación que el hecho rememorado merece, y además se recordará en términos amplios la adhesión del movimiento de la opinión que depuso a Hipólito Irigoyen.

El oficio religioso a realizarse en la catedral será a las 11 horas, y al mismo asistirán el Presidente general Justo y sus ministros.

HOMENAJE A URIBURO

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El 6 por la tarde el general Justo y todos sus ministros irán al cementerio de la Recoleta a rendir homenaje a la memoria del extinto general Uriburu.

EL MINIST. DEL INTERIOR NOS COMUNICO QUE NADA HABIA SUCEDIDO EN CORRIENTES

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Esta tarde han circulado rumores en esta capital, de que en Corrientes había conspiraciones y levantamientos militares, habiéndose detenido por esa causa al doctor Medihondo.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Al tener las noticias que aludimos más arriba, nos entrevistamos de inmediato con el ministro del Interior, doctor Melo, para requerirle lo que sucedía en la citada provincia.

El doctor Melo nos manifestó que apenas llegadas a su conocimiento esas versiones se puso al habla con el gobernador de la provincia de Corrientes, quien le manifestó que no se había producido ninguna novedad en aquel Estado.

El ministro del Interior nos agregó que en el Ministerio tampoco había llegado ninguna comunicación al respecto, lo que confirma la inexactitud de los rumores y la inexistencia de los sucesos que se comentaban.

PIDIO LA CESANTIA DE FOSTER

EL JUEZ DE INSTRUCCION DOCTOR MALBRAN

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El Juez de Instrucción Dr. Malbrán se dirigió a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal solicitando la exoneración del secretario señor Enrique Foster, acusado de tentativa de estafa, a raíz del conocido proceso contra los jugadores Fulleros.

EL AVIADOR BRITANICO MOLLISON

POSTERGO POR DOS DIAS SU SALIDA DE NUEVA YORK

NUEVA YOR 23. (Austral). — Ha [illegible] su viaje de regreso a [illegible] aviador británico Mollison, [illegible] ha cumplido su vuelo desde Londres a esta capital.

El referido aviador ha manifestado que permanecerá aún dos días aquí, mientras tanto revisará cuidadosamente su aparato, para luego regresar en el mismo.

AL JUEZ DE SENTENCIA Dr. G. TORRES

LE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — El Juez de Sentencia de la Capital Federal Dr. Benjamín García Torres ha presentado la renuncia de su cargo.

Por decreto dado hoy por el Ministerio de Justicia le fué aceptada la dimisión, agradeciéndole los servicios prestados.

LA CAMARA DE SENADOR. NO SESIONO

AYER POR FALTA DE NUMERO

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Como había solo 13 senadores presentes en la Cámara el Presidente no llamó a sesiones a la hora reglamentaria.

Tanto en esta Cámara como en la de Diputados [illegible] difícil que haya sesiones este mes.

Causa Mala Impresiòn La Jira De Un Ministro y Parlamentarios Al Norte

La hora es de trabajo y preocupación

Se encuentra en la provincia de Salta el señor Ministro de Hacienda de la nación y un grupo de parlamentarios en una llamada jira de estudio por las provincias norteñas. Para realizar ese viaje, talvez conveniente en otra oportunidad, ha debido suspenderse la labor en el Parlamento y en gran parte también en el departamento de las finanzas nacionales.

Esta ocurrencia de los altos funcionarios ha causado mala impresión en todo el país. Y no es para menos. Cuando la nación está cruzando por un momento de agudísima crisis el deber de esas personalidades es permanecer en sus puestos de labor. Abandonarlos ahora, vale tanto como si un maquinista de locomotora echara a un lado la palanca directriz cuando el tren marcha con dificultades y amenaza descarrilar o detenerse.

El Congreso, cerrado o como si lo estuviera desde 1930, tiene a su consideración proyectos de leyes resolutivas de serios problemas nacionales y estaba trabajando con ahinco. Ahora de golpe su labor se paraliza y quedan en suspenso asuntos que habían empezado a tratarse.

Por el lado de las finanzas, nadie ignora los aprietos por que pasa el gobierno nacional y en tal momento el señor Ministro del ramo deja el despacho y se lanza en la caravana a descubrir necesidades públicas, cuando estas golpean los despachos ministeriales desde hace rato.

Los productores de todo el Norte reclaman medidas de auxilio insistentemente y si no se toman será por imposibilidad de hacerlo, pero más difícil se presentarán las soluciones perdiéndose tiempo en visitas, paseos y recepciones, que no a otra cosa conducen estas jiras.

Los estudios deben tenerse hechos cuando se llega a los cargos públicos y si algo faltara por conocer en el terreno mismo, se aprovechan otras oportunidades, que no faltan y no cuando el pueblo clama porque se trate de mejorar su actual condición de vida.

Si en la Argentina se estuviera en plena guerra no sería mayor su desequilibrio y su depreción espiritual y no creemos que en tales circunstancias hubiera quien pretendiera trasladarse a los confines del país para ver lo que allí habría que hacer.

¿Es que Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy no tienen representación parlamentaria para llevar al Congreso y al gobierno las aspiraciones y necesidades de esas provincias?

Lo que el pueblo ve en todo esto es una desaprensión deplorable por los intereses generales y tal vez un interés político con finalidades ulteriores.

Y para realizar esos propósitos se ha recurrido al peor de los medios conocidos: una excursión onerosa al fisco, que deberá pagar gastos dispendiosos cuando de todas partes sale la voz de orden: ¡economizar!

He ahí porqué se mira con desapego esa jira y se la censura acremente. Hay razón para ello.

Pagos en especies

Aun cuando no en las esferas oficiales, en importantes centros productores del país ha surgido la iniciativa de que el gobierno argentino tramite un arreglo con las naciones acreedoras: el pago de los empréstitos nacionales en especies.

El método no es nuevo. Alemania lo usó para abonar parte de las reparaciones y aquel pueblo trabajó febrilmente para tratar de llenar tales compromisos. Como la montaña era tan grande, no le fué fácil realizar el cometido, pero lo hizo en gran parte y sus industrias no se paralizaron.

Rusia lo usa sistemáticamente y como sistema de gobierno: entrega productos, contra productos.

Ahora bien, la nación no parece dispuesta a ir a la moratoria en el pago de su deuda externa. Pero perjudicada enormemente por el alza de los cambios y la desvalorización de la moneda ¿por qué no tratar de realizar sus pagos con los productos de la tierra, buscando de paso valorizarlos?

Norte América necesita de nuestro lino y del maiz: comprar entonces el lino y el maiz de producción nacional, estableciendo una cotización conveniente para la agricultura.

La carne, podría enviarse a Gran Bretaña, como ahora, sin necesidad de recurrir a la busca de oro para girar los servicios de los empréstitos.

En esa forma el único o el mayor comprador sería el Estado y estaría en condiciones de evitar la especulación. Se pagarían los precios justos y aun mejorados al productor con moneda argentina, que quedaría en la Argentina.

He ahí algo importante y digno de estudio por quienes tienen el deber de buscar la normalización económica posible en el país.

La menor demanda de giros, automáticamente bajaría el valor de los mismos y eso no sería poco para el comercio.

Es, entonces, digna de atención esa iniciativa. El ejemplo lo tenemos del extranjero y los resultados son conocidos.

Las gestiones realizad. por los vecinos de S. Cristóbal

Entrevistaron a los Ministros de Instrucción Pública y Hacienda habiendo realizado diversas gestiones

El reconocimiento d e la Escuela Normal Popular. - Antecedentes sobre los cateos en busca de petróle o realizados en San Cristóbal

Como informamos ayer concurrió a la Casa de Gobierno una Comisión de vecinos de San Cristóbal integrada por los señores Andrés Fassola, Juan Cabutti, Alfieri Bianchi, Victorio Ferronazo, José Picochia, Meyer Woeckoff, Olegario de la Peña, Domingo Alcotti y el Jefe de Policía de dicho departamento, don Leonidas Leiva.

La comisión entrevistó primeramente al ministro de Instrucción Pública y Fomento a quien le solicitó el reconocimiento de la Escuela Normal Popular de S. Cristóbal, habiéndoles manifestado el doctor Parno que él no era partidario, pero sin embargo creía necesario crear una Escuela de Comercio o bien ampliar la ya existente transformándola en Industrial a la vez. Por último les prometió estudiar el asunto debidamente y que luego daría a conocer sus propósitos.

Luego los integrantes de la comisión visitaron al ministro de Hacienda, ingeniero Casella, con quien conversaron sobre las perforaciones realizadas en aquel departamento en busca de petróleo, cateos éstos que fueron efectuados hace tiempo y que luego se dejaron en el más completo abandono.

También le hicieron entrega al Ingeniero Casella de una nota, con los antecedentes necesarios y solicitando al mismo tiempo que el gobierno realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional para que la busca de petróleo en San Cristóbal sea una realidad y que no suceda como en años anteriores, que las autoridades de la nación no le presten la atención necesaria.

Por último la delegación conversó con el diputado nacional doctor Gregorio Parera, quien les prometió interesar al ministro de Obras Públicas de la Nación para que continúen las supresiones del personal obrero que trabaja en los talleres del F. C. Central Norte, establecidos en la localidad de San Cristóbal.

El cobro de la Contribución Directa y patentes

SE CONCEDIO UN ULTIMO PLAZO HASTA EL 15 DE SETIEMBRE

El Poder Ejecutivo ha dado ayer un plazo último e improrrogable hasta el 15 del mes de setiembre próximo para el pago sin multa de los impuesto de contribución directa y patentes.

Vencido este plazo la Dirección General de Rentas iniciará la publicación de la lista de deudores morosos para la ejecución con apremio de los mismos.

POR LA CASA DE GOBIERNO

REGRESARON LOS MINISTROS DE GOBIERNO Y DE HACIENDA

Continúa enfermo el doctor Molinas, por cuyo motivo no concurrió tampoco ayer a su despacho. Se informó que el gobernador se encuentra algo mejorado de su dolencia y que posiblemente dentro de breves días asista a la Casa de Gobierno.

Los Ministros de Hacienda ingeniero Casella y de Gobierno doctor Antelo regresaron de Rosario. El primero de ellos concurrió a su despacho como así también el de Instrucción Pública doctor Parno.

PAGOS A LOS JUECES DE PAZ

Recién ayer se inició el envío de giros a la Receptoría de Rentas de la Provincia para pagar los haberes de febrero a los jueces de paz. Este mes había sido dejado en suspenso al abonarse los demás meses.

RENOVACION DE UNA LETRA

En esta semana vencía una letra de la Municipalidad de Santa Fe otorgada por la firma S. A. Juan Fuentes por la suma de $ 500,000, garantida por la Provincia. Dicha letra fué renovada en el día de ayer por intermedio del Ministerio de Hacienda.

CONVENIO PARA LA PERCEPCION DE LA RENTA

Se encuentran muy adelantados los trabajos que se realizan en el Ministerio de Hacienda y en el Banco Provincial para establecer el convenio entre el P. E. y el Banco a fin de realizar la percepción de la renta, como se ha anunciado.

Queja contra un dentista de la Asist. Pública

MALOS MODOS PARA TRATAR A LOS PACIENTES

El señor Atilio Celauro se presentó ayer a nuestra redacción presentándonos una queja contra un dentista de la Asistencia Pública. El citado nos manifestó que el día lunes se apersonó a la Administración Sanitaria a fin de hacerle extraer una muela a una hija suya, habiendo sido atendidos en mala forma por el citado odontólogo quien los recibió fumando, y con la misma mano que tenía el cigarrillo, introdujo un dedo en la boca de la menor, lo cual sin duda alguna está reñido contra la higiene.

Luego, la menor le solicitó no le colocara la inyección anestésica, ante lo cual el dentista, cuyo nombre lo reservamos, la trató bruscamente y la hizo retirar del consultorio conjuntamente con su señor padre, sin haberle extraído la muela y manifestándoles que nos concurrieran mas al consultorio.

Tal es lo manifestado por el señor Celauro, cuya queja le damos traslado a la Municipalidad para que ésta adopte las medidas que correspondan.

CAMARA DE DIPUTADOS

PROXIMA SESION

La H. Cámara de Diputados de la provincia citó a sus miembros para sesionar el próximo 26 del corriente a las 15 horas.

En la Orden del Día figura como asunto a tratar, la Ley General de Desagües.

En Salta los recibió ayer el Gobernador

A LOS LEGISLADORES QUE VIAJAN POR EL NORTE ARGENTINO

SALTA, 23 (Austral). — El Gobernador de esta provincia y numerosa comitiva ha recibido esta mañana a los legisladores nacionales que se hallan en viaje por el norte del país.

De inmediato se trasladaron conjuntamente con el primer mandatario salteño hacia Goldota, de donde regresaron esta tarde, sirviéndoles servido luego un lunch en el Club Social.

Los citados legisladores nacionales saldrán mañana en tren hacia Jujuy.

A objeto de recibir a la delegación de periodistas que viajan con los legisladores, el Círculo de La Prensa local designó una Comisión especial para que a la vez los atienda y agasaje.

LOTERIA POPULAR

8589	Con	$	25000
8229	"	"	5000
12241	"	"	1000
2318	"	"	500
24554	"	"	500
6718	"	"	200
13706	"	"	200
22239	"	"	200
23989	"	"	200

CON $ 100

7390 — 8329 — 9083
17939 — 21141 — 21324
21493 — —

Parte de Investigaciones

En día de ayer el empleado Roque Sence, condujo detenido desde San Francisco de Córdoba a Juan Romeu en carácter de incomunicado, por tener su captura recomendada a solicitud del señor Juez de Instrucción Dr. José María Rosa (h).

—El empleado José Gayá, detuvo a Miguel Angel Giménez en averiguación de sus antecedentes. Está prontuariado en la Sección R. H.

—Los empleados Cardona y Velázquez condujeron detenido a Florencio Vicente Aguirre, por tener su captura recomendada a solicitud del señor Juez Federal.

VARIOS DICTAMENES SE DIERON AYER EN LA FISCALIA DE ESTADO

Regresó el Dr. Rodríguez Larreta habiendo concurrido a su despacho

El Fiscal de Estado, doctor Rodríguez Larreta, luego de una breve permanencia en la C. Federal, regresó ayer a primera hora a esta capital, habiendo concurrido a su despacho, reintegrándose a las actividades correspondientes a su cargo.

DICTAMENES DE AYER

Se dieron a conocer ayer los dictámenes siguientes:

En la denuncia del señor Tristán Ojeda contra el empleado de policía de Pilar don Olimpio Salinas, por abuso y lesiones, el Fiscal devuelve el expediente respectivo al Ministerio de Gobierno para que éste adopte las medidas que creyere convenientes.

—En los pedidos formulados por la Soc. Española de S. M. de Jobson y C. A. Alumni, de Pilar, aconseja el Fiscal se reconozca a las recurrentes en el carácter de persona jurídica.

—Respecto a la Soc. Anón. "La Chingola", que solicita reconsideración de la resolución de la Dirección de Rentas de dic. 18|1931 recaída con motivo de la denuncia formulada por el señor José Luis Vildoza, aconseja no se haga lugar a la pretensión de la recurrente. El doctor Rodríguez Larreta funda su dictamen en el carácter de Sociedad Anónima de la misma y lo dispuesto por la ley 2106 de patentes con respecto a esta clase de asociaciones.

—Antes de dictaminar definitivamente en el exp. Nº 105—Letra D., Libro 17 del Ministerio de Fomento, iniciado por la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, Sec. Rosario, considera indispensable el Fiscal se agregue una copia del plano respectivo. A dicho efecto pide se pasen las actuaciones producidas a la D. de O. P. y Geodesia de la Pcia.

—En mérito del nuevo informe suscripto por la Dir. del Dep. del Trabajo, por el cual el Bco. Hipotecario Nacional se acoge a los beneficios del decreto de Fomento Nº 255 se expidió la Fiscalía en el sentido de que el Gobierno deje sin efecto la multa aplicada a dicha institución y proceda al archivo del legajo.

—Aconseja desestimar el pedido de exoneración de multa subscripto por el señor Farcuh Fathala, atento a lo informado por el Dpto. del Trabajo, pues el actor no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 208 de Fomento.

—En el expediente: "Carretero Marque s| pago de honorarios, se expidió en el sentido de que se reconozca el crédito que se expresa, sin perjuicio de que se oficie al señor Agente Fiscal de la 2a. circunscripción, para que una vez terminado el juicio respectivo informe a cargo de quién han sido declaradas las costas, a los efectos de que la provincia pueda reintegrarse el importe de los honorarios regulados al mencionado perito.

El Embajador Dr. Malbrán se despidió ayer

DEL PRESIDENTE Y DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

BUENOS AIRES, 23 (Austral). — Concurrió esta mañana a la Casa Rosada el Embajador argentino en la Gran Bretaña, Dr. Malbrán, entrevistándose con el Presidente General Justo y con el Ministro de Relaciones Exteriores, de quienes se despidió con motivo de ausentarse para Londres mañana, donde se hará cargo nuevamente de sus funciones diplomáticas.

Sabemos que el citado Embajador celebrará un convenio comercial con Inglaterra, para lo cual lleva instrucciones de nuestro Gobierno.

Se entrevistó con el Ministro de R. Exterior

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE N. AMERICA

BUENOS AIRES, 23 (Austral). — El Embajador de los Estados Unidos de Norte América concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno, manteniendo una prolongada conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Se sabe que la conversación versó además de temas comerciales, sobre el asunto paraguayo-boliviano y las gestiones que realiza la Comisión de Neutrales en Washington.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1: Altura, 3.86; bajó 3 centímetros.

Calado admisible del puerto 24 pies, 6 pulgadas.

Calado, tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.24; bajó 6 ctms.
Ituzaingó: 0.77, estacionado.
Itá Ibaté: 1.00; bajó 8 ctms.
Posadas: 0.76; id. 2 id.
Formosa: s|a.
Pto. Aguirre: 5.10; id. 1.07 id.

El Chaco gestionará su provincialización

En la caital de territorio nacional del Chaco, Resistencia, se están realizando importantes asambleas con el fin de solicitar la unidad de Formosa y su provincialización.

La idea tiene arraigo en todo el territorio y no puede ser de otra manera.

Los progresos alcanzados por el Chaco y parte de Formosa, que formarían la nueva provincia le dan perfecto derecho.

Se ha dicho que los ciudadanos territoriales están en peores condiciones en su propia tierra, que extranjeros.

En efecto, un ciudadano de otro país, con unos pocos años de residencia entre nosotros, ya puede ser ciudadano argentino y ser elector y elegible...

En cambio el territorial ni tiene voto, ni puede ser elegible, donde ha nacido, se ha criado, y ha contribuido a la prosperidad de toda la nación: es un verdadero paria.

Sus autoridades de gobernador abajo, con raras excepciones, se les envía desde la Capital Federal, como Roma enviaba sus cónsules a las provincias conquistadas.

He ahí, pues, porqué el pueblo chaqueño estará en masa por la provincialización.

La investigación en la Contaduria General de la Provincia

NOTAS de PARANA

LAS MARAVILLAS DE JAUJA...

Convencidos de que la acción del periodismo de provincia no debe circunscribirse al radio del terruño, hemos determinado ocuparnos con frecuencia del vecino... Poco a poco, a medida que nos sea posible ir formando un cuerpo de corresponsales inteligentes e informados en cada capital de provincia, iremos suministrando a nuestros lectores pormenores de la vida de los distintos estados, y, a sus propios habitantes, la garantía de una tribuna imparcial donde puedan ventilarse las injusticias e irregularidades tan comunes en aquéllos, donde el caciquismo regula a su ritmo y voluntad la vida pública.

Tendamos, pues, nuestra vista a la vecina orilla, por lo pronto.

ENTRE RIOS

Nadie estaría acertado atribulando el espíritu de los buenos entrerrianos con cargos directos y dolorosos por su sistema de vida, la modalidad de su conducta para con el forastero, o por la irregularidad en que se desenvuelve en general su vida administrativa y de relación.

El verdadero responsable de cuanto ocurre allí es el comité, el club social, el gobierno y su prensa, por lo común sometida al aviso oficial, ésto es, a un régimen de compra y venta...

En Paraná, por ejemplo, nadie grita, nadie tiene impulsos de altivez, nadie se ocupa de iniciativas de orden intelectual y nadie profesa culto a la solidaridad. Claro está que en ello no entra la excepción de la regla que cabe en todas partes. Entre los propios caníbales se ha dado el caso de que algunos no gustan la carne humana.

—Otro hecho interesante es la difusión del mal vivir. El clandestinismo, denunciado a diario por algunos vecinos — que todavía creen que allí la moral y el buen ejemplo deben regir la vida pública, — tiene un verdadero Paraíso en Paraná. Sin ir más lejos señalaremos dos casos de que se ocupó "El Diario" como acto de excepción, y éso, con todo género de precauciones amistosas... Uno es el caso de una profesional de alto copete que ha sentado sus reales en las proximidades o mejor dicho en frente al Asilo y Escuela del Cristo Redentor. Por queja de vecinos se hizo un sumario, se comprobó lo dicho y todavía está, especialmente autorizada por algún tiempo más... Y decíamos que en Paraná no hay solidaridad!... Otro caso es el de una mujer que vive en calle Colón, a media cuadra de la Plaza Alvear, a una de la Iglesia San Miguel, a una de la Inspección Nacional de Escuelas y tres de la Casa de Gobierno, en barrio aristocrático. Bueno: para más claridad, diremos que se trata de un elemento de última calidad. Una madre que vendió a su hija aún antes de entrar en uso de razón y que desde entonces la explota y hace merodear en lugares céntricos.

La comisaría la conoce y también la municipalidad, como que ya la han desalojado de otros barrios, donde vivía la suegra del Comisario... Ah, pero es que la suegra manda! Las entrerrianitas parecen hechas para domar hombres, por lo visto...

—Un tercer asunto importante es el del football. Cada vez que los santafecinos han cruzado el charco para proporcionar una oportunidad de aprendizaje en la materia, han recibido como amable retribución una agresión, y un calabozo algunos de los jugadores. Y todo ¿por qué? Sencillamente porque les ganaron la partida o cuando menos se la empataron. El vecino jamás quiere ser menos que nadie "de afuera". Cuando no la ganan la empatan, y ésto, no sin conflicto... Estas novedades ocurren con tanta frecuencia, que bueno sería no jugar en Paraná, porque la Federación local está compuesta al parecer por cosacos...

—Y van tres botones. En todas las razias que hacen los políticos en los puestos públicos para facilitar ingreso a los compinches, lo primero que se tiene en cuenta e si es o no entrerriano. Muchos son los que han sido así obligados a ausentarse de la Provincia y los que están por hacerlo. Hay personas aquienes se les ha quitado dos y tres puestos nacionales o provinciales, que fueron ocupando sucesivamente por sus méritos. Sin embargo, es curioso comprobar la frecuencia con que se entrega a los entrerrianos los mejores cargos provinciales en Buenos Aires y demás provincias. No digamos que saben filtrarse maravillosamente en las redacciones, para cantar loas a su terruño.

FRAY AGUJA

MOVIMIENTO OBRERO

"La Forestal" Cía. Argentina de Lanchas en "Conflictos"

Según un comunicado facilitado a la prensa por la Unión Marítima, esta entidad "No facilitará personal de estibadores y marítimos" a la citada empresa, por haberse negado esta empresa a admitir el 50 o|o del personal que ocupa en los puertos del litoral, pertenecientes a la Unión.

Los puertos afectados por este conflicto serían los de Barranqueras, Puerto Vinero y Santa Fe.

Como recordarán nuestros lectores, existía un conflicto desde hace aproximadamente tres meses entre La Forestal y la Fed. Obrera Marítima.

Este conflicto en el que intervino la U. Marítima mandando personal a ocupar los puestos que desempeñaban los obreros afiliados a la Federación, parece que empieza a solucionarse a favor de estos últimos.

Ya lo saben, pues, los obreros portuarios de Santa Fe.

LA AYUDA A LOS DESOCUPADOS

Como es del dominio público, en nuestra ciudad se constituyó una Comisión de Asistencia Social a los desocupados que con el aporte de algunas entidades privadas, comercios y particulares, ha logrado dar ocupación a 1200 obreros.

Cierto es que no pasa de ser una pequeña contribución a la solución del problema de la falta de trabajo; pero será lamentable que esos 1200 tuvieran que ser licenciados en breve por falta de fondos para seguir manteniéndolos en actividad.

Un numeroso grupo de esos obreros nos ha visitado para pedirnos que hiciéramos público su deseo de que el gobierno proceda con toda urgencia a contribuir al fondo de socorros a los desocupados, ya que a estar a las versiones circulantes, dentro de brevísimos días se habrán agotados los recursos de la Comisión Pro-Asistencia Social y los 1200 a quienes ahora se ocupa, serán despedidos sin probabilidades de que puedan encontrar ocupación en otro lado.

La solicitud de los obreros es justa y puesto que se prometió una suma relativamente insignificante (40 mil pesos) por parte del gobierno, sería de desear que hoy mismo, si es posible, se adoptaran las medidas del caso para hacer llegar a la comisión la contribución prometida.

El problema de la desocupación es cada día más grave y debe ser el menos mitigado, ya que no se puede hablar de solucionarlo totalmente, como sería de desear.

Nadie puede ni debe substraerse a la preocupación general por la suerte de tantos hogares necesitados.

Las autoridades y los particulares que estén en condiciones de hacerlo, están en el deber de evitar que esos 1200 hombres pierdan lo poco que ha sido posible obtener para ellos.

PLOMEROS CLOAQUISTAS. — PARA ESTA NOCHE HAN SIDO CONVOCADOS A ASAMBLEA GENERAL LOS OBREROS PERTENECIENTES A LA ESPECIALIDAD DEL EPIGRAFE

La asamblea se realizará a las 20 horas en el local del Sindicato de la Construcción. Calle San Jerónimo 3153.

La comisión ruega puntual asistencia.

En la compulsa de la Ley 2004, se han descubierto maniobras dolosas que ascienden hasta ahora a $ 4.000. - Prosigue la búsqueda de antecedentes

Conforme lo anunciáramos ayer, en la mañana última la Contaduría terminó la compulsa del segundo empréstito no apareciendo en dicha ley más que los 2.000 pesos que hemos informado.

Seguidamente se inició la búsqueda de antecedentes en la Ley 2004, habiéndose revisado hasta el año 1925, encontrándose fraudes por 4.000 pesos; hoy se proseguirá con los tres años restantes. Estamos, pues, con un total realizado que hace ascender la defraudación a unos 300.000 pesos aproximadamente.

Por considerarlo de interés para los lectores y profesionales, daremos fraccionado el dictamen fiscal del doctor Pedro I. Viñas Balujeras, de manera que en sucesivas ediciones y hasta terminar podrá apreciar el público el valor de esta pieza jurídica que está sanamente inspirada y perfectamente documentada y que de peso servirá para llevar al concenso público un extracto del proceso hasta el momento de dictarse, de acuerdo a la ley procesal, el auto de prisión que oportunamente dimos a conocer.

El dictamen de referencia comienza así:

Señor juez:

Avocados a la investigación de los graves hechos denunciados por S. S. el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia en su nota del 11 pdo., acompañando la nota de fs. 1 elevada por la Contaduría General, dando cuenta que de la revisación de los "comprobantes de caja" por pago de cupones de la ley número 1649, se habían constatado que muchos de dichos pagos se realizaron sin los cupones (requisito indispensable) lo que ponía en evidencia la posible existencia de un delito, y constituido el juzgado de instrucción a cargo de U. S., con intervención del subscripto, en las últimas horas de la noche del mencionado día en la Jefatura de Policía de esta ciudad, se procedió a la formación del sumario pertinente de conformidad al artículo 99 del Código de Procedimientos en lo Criminal, teniendo en cuenta que la base del procedimiento en materia penal es la comprobación de la existencia del delito. De las numerosas actuaciones practicadas desde la apertura del sumario hasta la fecha y teniendo en cuenta su fuerza probatoria, con la prudencia y conciencia que debe guiar las acciones de todo funcionamiento judicial, paso a dictaminar, de acuerdo a la vista corrida en el día, sobre la verdadera situación de las tres personas detenidas y sobre las cuales pesa el auto de procesamiento del artículo 155 del C. de Ptos. en lo Criminal. Ante el formulismo legal a esta altura del sumario debe resolverse la situación de los detenidos, ya sea dictando auto de prisión preventiva, ya sea ordenando su libertad por no existir méritos para que continúen privados de la misma.

Del conjunto de antecedentes reunidos en este sumario se ha probado que: "Juan M. Fert, Contador Fiscal (Sección Contabilidad) de la provincia, llenaba personalmente las solicitudes "Tesorería General de la Provincia de Santa Fe. Servicio de cupones a oro. Planilla pago cupones del señor......... Ley número 1649. Vencimiento. Año 1930. Mes....... Número de orden....... Cantidad de cupones....... Numeración.......", a nombre de los señores Francisco H. Nicoletti o de Pedro Arancibia, indistintamente. La planilla era llenada con una numeración ficticia, vale decir, de cupones inexistentes, por cuya razón los cupones no se acompañaban a la expresada planilla, ni eran presentados a la oficina de Crédito Público. Nicoletti y Arancibia subscribían las planillas en carácter de dueños o poseedores de los cupones a oro, cuya numeración transcribían (la que era ficticia); se presentaban ante la oficina de Crédito Público gestionando el pago de los mismos. El Contador Fiscal Juan M. Fert, le daba con su actuación el valor administrativo correspondiente subscribiendo el sello de Contaduría General, Sección Crédito Público, donde hacía constar "revisado e inutilizado y reservado los cupones, puede pagarse". Posteriormente a esta actuación y en presencia de la misma, Contaduría General ordenaba el pago que Tesorería efectuaba la mayor parte de las veces por cheques otorgados a la orden de Nicoletti y Arancibia, quienes firmaban el correspondiente recibo, ya sea al pie de la planilla o al dorso de las mismas. En algunas oportunidades se ha comprobado que las mencionadas personas cobraron en efectivo ante tesorería de la provincia. Los cheques a la orden, debidamente endosados por Nicoletti o por Arancibia eran cobrados en el Banco Provincial de Santa Fe. Estos son en síntesis los hechos cuya comprobación ha quedado debidamente establecida en el proceso.

Nuestra ley procesal en su art. 187 establece: "La detención se convertirá en prisión preventiva cuando medien conjuntamente estos requisitos: 1o., que esté justificada con plena prueba la existencia del delito y semiplena prueba de culpabilidad del detenido. 2o., que al detenido se le haya tomado declaración indagatoria.... habiéndosele, además impuesto la causa de su detención.

(CONTINUARA)

La Ley 2004

APARECEN $ 4.000

La Contaduría General, sección Crédito Público, terminó ayer de mañana con el empréstito que iniciara el sábado, no apareciendo más expedientes que aquel que ya dimos a conocer en nuestra pasada edición.

Luego inició la compulsa de la Ley 2004, revisándose los años 1929 a la fecha, encontrándose maniobras dolosas que importan la suma de pesos 4.000. Por la tarde se controló los años 1925 al 29, no hallándose nada anormal.

Mañana la comisión investigadora proseguirá su tarea, fiscalizando desde el año 1921 al 24.

Inmediatamente después se controlará la ley 1974 empréstito por 8.000.000 de pesos contratados bajo el gobierno del señor Rodolfo Lehmann.

El Nuevo Banco Italiano

DEBERA RESARCIR AL FISCO

Parece cosa resuelta que el fisco iniciará al banco una acción de resarcimiento, independiente de la que, se proseguirá contra Nicoletti.

Sostuvimos en pasadas ediciones que esta casa de crédito no podía eludir su responsabilidad en este "affaire" y hoy debemos agregar que no está lejano el momento en que se le pida la entrega de lo que por intermedio de sus agentes percibió indebidamente.

El público conoce ya las incidencias que ha provocado la institución y en él se ha producido un desencanto tal que no podrán desvirtuar ni las circulares y memorándum. Los clientes, hoy, no atan sus perros con longanizas y ha pasado ya, la época en que se podía jugar con los intereses de terceros confiados en custodia.

Bien pronto sentirá el Nuevo Banco Italiano, el peso de su responsabilidad.

SE DIO EL DECRETO DESTINANDO LA PLAZA COLON PARA CELEBRAR EN ELLA REUNIONES PUBLICAS

El Departamento de Obras Públicas iniciará en esta semana la construcción del anfiteatro

La Municipalidad dió a conocer ayer el decreto destinando exclusivamente la Plaza Colón para la cerelebración de reuniones públicas de cualquier naturaleza que sean con lo cual se evitan los inconvenientes y perjuicios que ocasionan dichas reuniones en las plazas y paseos de la ciudad.

Por el mismo decreto se encomienda al Departamento de Obras Públicas la construcción de un anfiteatro en la citada plaza, de conformidad al plano presentado por la misma, a fin de proporcionar comodidad a los concurrentes a las reuniones de referencia.

LA CONSTRUCCION DEL ANFITEATRO

En el transcurso de esta semana aquella repartición iniciará la construcción del anfiteatro, el cual será construido en tierra y constará de cuatro escalones de ochenta centímetros cada uno. Dos de los escalones serán bajo nivel y los otros dos sobre nivel. El anfiteatro será en forma de semicírculo y habrá tres escaleras de acceso, debiéndose recubrir los costados del mismo, con césped.

Los escalones serán cubiertos de polvo de ladrillo y la tierra será contenida con un cordón de cemento armado.

Conferencia - Concierto

HOY DARA UNA CONFERENCIA-CONCIERTO EN LA FACULTAD DE QUIMICA, EL SEÑOR DARIO PERETTI

"Semblanza de Claudio Debussy, compositor francés"

EL PROGRAMA MUSICAL

Hoy a las 18 horas, en el salón de actos de la Fac. de Química Industrial y Agrícola, el concertista señor Darío Peretti dará su anunciada conferencia-concierto: "Semblanza de Claudio Debussy, compositor francés", bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El programa musical que ejecutará el señor Peretti es el siguiente:

(Primera parte)

1. — Danseuses de Delphe.
2. — La jeune fille aux cheveux de lune.
3. — La cathédrale engloutie.

(Segunda parte)

1. — Valse romantique.
2. — Deux Arabesques.

(Tercera parte)

1. — En bateau.
2. — Ballade.

Composiciones todas del célebre músico francés. — La entrada es libre.

EL VIERNES PROXIMO DISERTARA EL DOCTOR JOSE Ma. MONNER SANS

"La cultura de nuestra juventud"

Uno de los más conocidos hombres de letras de la Capital Federal, el doctor José María Monner Sans, ocupará el viernes próximo la tribuna de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad del Litoral.

El doctor Monner Sans disertará en el salón de actos de la Facultad de Química sobre el tema: "La cultura de nuestra juventud".

NOTICIAS DE POLICIA

La "Migdal" en Santa Fe

El robo y el hurto son complementos indispensables del "oficio" en la generalidad de los lupanares

UN EPISODIO RISUEÑO QUE TERMINA EN TRAGEDIA

Protagonistas: "La Cara de Chancho" y un cliente, luego la policía. - Prólogo

En un antro de perversión vive amargada una dama-Juana de alcohol, encargada de exprofeso por la administradora del burdel, haciendo aquella digno "pendant" con la jeringa de inyecciones y las ampollas de morfina, dos cosas que a veces reciben la mirada lánguida de una pobre cajilla de "coca". Los lectores dirán a que viene lo de amarzada pues es sencillo.. se lo diremos al oido, para que todos lo oigan.. por los frecuentes viajes a la destilería, contra la voluntad de los hermanitos Molinas. ¡Vaya un par de Angelitos!....

Pues bien entre estos implementos y adminículos de vicio, vive una rufiana, nos referimos a la "Cara de Chancho" (a) Paulina Paris o "Luzeta" ¿qué bien suena lo de chancho y Luzeta, verdad?

Esta chanchita, vive en un estado de miseria deplorable desde que al SANTA FE, le dió — dice ella — la chifladura de hacerle conocer al público los pormenores de su agitada y espantosa vida. Bueno tiene razón. No es para menos. Hacer llegar al dominio general todas estas cosas, que luego son devoradas por los lectores con una avidez única no es para todos. Se necesita tener un caudal de conocimientos profundos sobre los quilates de estos "nenes" y "nenas". Imagínense nuestros favorecedores que hemos debido duplicar el tiraje de nuestra edición ordinaria desde hace cerca de un mes, para satisfacer la constante demanda del diario. Hay lectores que se toman la molestia de coleccionar estos episodios para formar con ellos un volúmen de novela realista. Hacen muy bien.

Volvamos al asunto y, del prólogo pasemos al argumento.

La escena a plena luz, un salón amplio tiene diseminadas convenientemente muchas mesas y sus correspondientes sillas. En el fondo un letrero luminoso con intermitencias deja leer "Maison Paris". Parroquianos, sentados, algunos con semblante tosco, otros risueños.

Mujeres van y vienen. ¡Chicas, apúrense que vienen las visitas! Es una voz común que se oye de tanto en tanto. Es la consigna. La protagonista para estar en situación bebe de todo, menos vinagre, y, debe además doparse. En una palabra debe vivir bien mamúa y dopada.

UN CLIENTE. — Sandalio Elías Ruiz. Che Luzeta, viste el "Santa Fe" de hoy? Te saluda.

LUZETA. — No responde.

CLIENTE. — Parece que te hace mella.

LUZETA. — Revolución. (se acerca con cara risueña, luego toma al cliente de los cabellos y asena un tortazo).

CLIENTE. — ¡Bruta! y otras yerbas... (ambos se incorporan).

Sillas que van y vienen por el aire, mujeres que gritan, trompadas, patadas y mordiscones en todas direcciones, clientes debajo las mesas. Llamados de auxilio etc. La escena debe dar al público la realidad de un descomunal desórden.

UN AGENTE. — ¿Qué ha pasado?

LUZETA. — Este hombre me insultó.

CLIENTE. — ¡Macanas! Ella me pegó no ve, mire.

AGENTE. — Bueno. Esto no puede quedar así.

CLIENTE. — No agente. Luego se va hinchar.

AGENTE. — Digo que esto no puede arreglarse aquí. Van a tener que acompañarme a la comisaría.

CLIENTE. — Está bien. Pero ella también debe venir.

AGENTE. — Marche, y el cliente marchó, más Luzeta para dar mayor realce a la tragedia debe resistirse, gritar, patalear, insultar y finalmente, imitando a la Bertine, debe encerrarse en su habitación y decir: ¡Ah! Yo no puedo salir, el negocio me lo impide. Luego cierra la puerta y hace mutis.

AGENTE. — Se estable de consigna y llama a la superioridad.

OFICIAL. — Entrando. ¿Qué hay?

AGENTE. — La chancha que no quiere presentarse.

LUZETA. — (Apareciendo). No voy. No. (Nuevos gritos, insultos, etc).

UNA VOZ. — (Los hermanos Molina) Luzeta, que nos perdemos...

LUZETA. — No hace caso, estable rigurosa consigna.

EPILOGO

Esta escena que es presenciada por numerosos espectadores, culminó en la comisaría donde Luzeta fué conducida (prévia orden de allanamiento, expedida por el Juez competente) y ahora será procesada por desacato a la autoridad y sus agravantes. En suma un proceso, prisión por una temporada regular para la protagonista que es ya reincidente y como consecuencia: la Municipalidad uno de cuyos empleados presenció también el espectáculo ha resuelto según se nos ha informado a última hora de ayer, clausurar el prostíbulo por ocho días de acuerdo a lo que estable la ordenanza 1526. Esto no es la primera vez que le ocurre a los Molinas y a la cara de chancho por lo que además, deberán abonar una multa de 200 pesos por el chiste.

LE HURTARON LA BICICLETA

El señor Sierigilo Toleschi, que se domicilia en calle Pedro Centeno y Rivadavia, en circunstancia que dejó su bicicleta marca Automoto, color azul estacionada por unos instantes en calle Humberto 1º. número 2561; autores desconocidos emprendieron viaje con su máquina sin que, hasta ahora conozca su paradero.

En vista de ello, resolvió radicar la correspondiente denuncia en la seccional 2a. de policía, donde valuó su ciclo en 90 pesos. Como medida preventiva se recomendó el secuestro de la bicicleta y la detención del autor.

Atentó contra su vida un vecino de Barranquitas

Ayer, en jurisdicción de la Comisaría de Barranquitas, el vecino del lugar José Aballay, de 53 años de edad, que se domicilia en calle Brasil entre las de Perú y Bolivia, atentó contra su vida para lo cual, ingirió una pastilla de bicloruro de mercurio.

Advertido el síntoma por sus familiares, éstos dieron cuenta inmediatamente a la autoridad policial, las que pidieron en seguida una ambulancia en la que Aballay, fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública donde, se le practicó como primera medida, un lavaje estomacal y luego se le internó para su curación en el Hospital de Caridad, siendo su estado delicado.

La policía procura establecer las causas que motivaron en este hombre, tomar tan extrema resolución.

Paulina París (a) "Cara de chancho" frente a las autoridades policiales y municipales

Un desorden que se las trae...

PREDISPOSICION AL ROBO

Al describir el régimen interior de los prostíbulos, hemos establecido la proporción mínima de la ganancia que corresponde a la mujer. Todo se distribuye entre el empresario y el hombre dueño de la mujer. A ésta no le queda nada, ni aún para subvenir a las mas imperiosas necesidades. De ahi que necesite recurrir a algún medio extraordinario para procurarse algun dinero al margen.

Esa fuente de ingesos extras, está constituida por las propinas y por los pequeños hurtos que suelen realizarse en los prostíbulos. Los diarios suelen dar cuenta de ellos en la sección respectiva y con bastante frecuencia.

Surje de esto la responsabilidad del empresario, por esta clase de delitos que la generalidad de las veces quedan impunes. No lo lamentamos por la mujer a la cual se le obliga indirectamente a quebrantar la ley, sino por quienes son responsables del régimen de explotación a que están sometidas.

500 PESOS Y UN RELOJ DE ORO

El último delito de esta índole cometido en uno de los lenocinios de Jorge Duboys no ha sido denunciado o al menos, no ha pasado de la comisaría en cuya jurisdicción están enclavados los lenocinios.

Se trata de un vecino de nuestra ciudad cuyo nombre no tenemos interés en dar a conocer para evitarle las molestias del caso, el que en busca de distracciones amables, concurrió en mala hora a uno de esos negocios que sirven para aumentar la riqueza de Jorge Duboys. Probablemente nuestro hombre pacífico burgués sintió la cabeza mas pesada que el bolsillo al abandonar el antro y lleno de indignación, concurrió a la comisaría a formular la correspondiente denuncia.

La mujer que durante breve tiempo había sido la amiga amorosa de nuestro hombre fué detenida y durante 12 horas tuvo oportunidad de crearse en la contemplación de las desnudas paredes del calabozo, meditando acerca de lo poco costoso que resulta apoderarse de una bonita suma de dinero, de una alhaja de cierto valor perteneciente a un hombre lo suficientemente ingenuo, como para creer en la bondad y en el amor de una mujer.

EL DINERO, EL RELOJ Y LA MAGIA EN LA CASA DUBOYS

La mujer fué puesta en libertad después de doce horas de encierro. El comisario a pesar de la habilidad supuesta en él para descubrir el paradero de los objetos desaparecidos no logró encontrarlos.

El ciudadano despojado sintió enfriarse su pasión por las mujeres de vida airada, aunque sean bellas y seductoras, lamentando muy de veras verse privado de su dinero en una época como la presente tan patética y miserable.

Es indudable que en poder de alguien, debían hallarse el dinero y el reloj desaparecido pero, no fué posible determinar las manos de su actual poseedor.

En los prostíbulos de Jorge Duboys, hay además de mujeres viciosas, rufianes y delincuentes especialistas en el arte de la prestidigitación, capaces de las pruebas mas ingeniosas y por lo tanto, no cabe duda que a esas aptitudes especiales se debe el que, los 500 pesos y el reloj se perdieran para siempre en el bolsillo de alguno de los socios de la banda.

MIENTRAS TANTOS INVESTIGACIONES QUE HACE?

La función de la policía de investigaciones es precisamente cuidar que elementos indeseables se filtren en nuestro ambiente. Vigilar a todos los truhanes que viven al margen de la ley y que realizan toda suerte de negocios ilícitos. Pero, la policía de investigaciones no parece inquietarse mayormente por el daño que pueden ocasionar todos los indeseables que pululan con descaro único por los rincones menos recomendables de la ciudad.

Nos consta que hay viejos empleados en la repartición que, conocen bien a todo ese elemento y para los cuáles debería destinarse un lugar en la cárcel de Las Flores.

Cuando estos empleados viejos y meritorios no proceden es seguramente porque no tienen órdenes en tal sentido. ¿Podría decirnos el jefe de Investigaciones a qué se debe la pasividad policial contra todos los tratantes de blancas, rufianes y demás sujetos de mal vivir que desenvuelven sus actividades en la ciudad?

Retrato de la "Cara de chancho"



Paulina Paris, más conocida por la "Cara de Chancho" que anteanoche golpeó brutalmente a un ciudadano y luego tuvo poco amables frases para los representantes de la autoridad policial y municipal. Sabemos que las autoridades superiores no están dispuestas a dejar sin el castigo que le corresponde a esta protagonista, pues es necesario eliminar los impetus salvajes de sujetos que constantemente, burlan la ley y sus reglamentaciones.

La "cara de chancho" en libertad

Cuando ya había entrado en prensa el artículo a que se hace referencia más arriba, nos enteramos que Paulina Paris (a) Luzeta o La Cara de Chancho a recuperado su libertad ni bien llegó al departamento central donde oblé la multa correspondiente a ebriedad y desórden.

Nos llama poderosamente la atención el caso por cuanto aquí, no se trata de una ebriedad y desórden simplemente hay un delito y este consiste en el DESACATO A LA AUTORIDAD, a este respecto, el Código es taxativo y lo define en forma inobjetable, mañana nos ocuparemos más ampliamente del asunto.

LE HICIERON EL BOLLO...

A las autoridades policiales de la seccional 1a. se presentó el ciudadano Pedro Díaz, que se domicilia en la finca de Boulevard Zavalla No. 1182 y denunció que: En circunstancias que se encontraba en el almacén sito en Zavalla y Uruguay, la mujer Fermina Giménez a quien solo conoce de vista, ¿será verdad? le introdujo la mano en un bolsillo del pantalón y le hurtó la suma de 13 pesos que tenía apiladitos, dándose luego a la fuga.

La lancera — lo trabajó de "grilo" — fué perseguida por un hijo del almacenero que la hizo detener y conducir al local de la policía.

Con tal motivo, se ha instruido el correspondiente sumario encontrándose la inculpada incomunicada.

Estamos progresando que es un contento. Ni en la Capital Federal, habían aparecido "tijeretas" con polleras ahora nosotros nos damos el lujo de tener "punguistas" que pertenecen al bello sexo. No deja de ser un adelanto. ¿Qué pasará cuando las mujeres manden!

La peligrosidad social, como signo de la disolución de las costumbres, debe ser reprimida con energía

¿Qué debe entenderse por peligrosidad social, en el concepto legal y jurídico?

La respuesta, es clara, precisa y terminante, pues importa todos aquellos individuos que ayunos de conceptos morales y de responsabilidad se infiltran en la sociedad, medio propicio, al desarrollo de sus actividades condenables y atentatorias de la armonía y equilibrio social.

Los que carecen de medios de vida lícitos, los que trafican con esa decadencia infamante de la prostitución, los que comercian con estupefacientes, vehículos de perversión moral y fisiológica, y aquéllos individuos que en virtud de sus dedicaciones pecaminosas, se encuentran al margen de las reglas sociales; todos esos, constituyen un gran peligro social, que debe reprimirse enérgicamente, en defensa del mantenimiento de la moral de las buenas costumbres y de la tranquilidad ciudadana, excelencias éstas que no pueden quedar a merced de los avances disolventes de aquéllos.

La autoridad policial, cuya función primordial es tutelar, protejer y salvaguardar los valores de la sociedad en su más completa significación, tiene medios más que suficientes para estirpar esa lacra social que suponen aquellos desperdicios procediendo sin contemplaciones, así sea saliéndose de la ley que no castiga esas actividades, pues les permite convivir entre las personas honradas — disponiendo su alejamiento de los centros poblados sin más trámite, ya que están en juego los valores de la sociedad, que no tiene porque tolerar la presencia de esa amenaza a sus excelencias privativas, que suponen aquellos elementos peligrosos y como tales, indeseables.

La sociedad pues, tien derecho, a que se tuerza la ley, que también ampara a esos individuos, si fuera preciso para mantener su defensa y esto que pudiera considerarse como un atentado a la misma por los legistas — que no repararon en la ausencia de una sanción penal para aquellos individuos — quedaría ampliamente justificada esa "transgresión", dejando de lado su texto y también ese excesivo sentimentalismo que algunas veces prima en la justicia, que nos ha acarreado males, casi irreparables en el orden de nuestras integridades sociales...